



## **SENTENCIA CON SABOR AGRIDULCE**

Como todos sabemos, ayer tuvimos conocimiento de la sentencia por la demanda presentada por todos los sindicatos de Bankia sobre el control horario. La Audiencia Nacional obliga a Bankia a establecer un sistema de control horario, que permita comprobar el cumplimiento de los horarios pactados, y a informar a las secciones sindicales sobre las horas extraordinarias realizadas por los profesionales.

**En ACCAM nos alegramos del éxito conseguido a través de la unidad sindical.** Es un triunfo de todos y para todos, ya que es un claro beneficio para nuestros profesionales, y el principio del fin de la problemática horaria.

**Pero esta alegría se ve en parte empañada por la forma de proceder de una de las secciones sindicales demandantes, UGT,** transmitiendo información no del todo veraz, y actuando de manera poco leal con el resto de secciones sindicales y con los profesionales de Bankia. Debéis saber que la demanda se presentó por todas las secciones sindicales de Bankia, no responde a la realidad que el conjunto de la representación sindical se adhirió a la demanda presentada por UGT.

En **ACCAM** consideramos que **esta manera de actuar es absolutamente reprobable.** La unidad sindical tan difícil de conseguir, como se está demostrando en la negociación del convenio colectivo, no se debe perder por conseguir ventajas cicateras.

Desde **ACCAM** recordamos que estamos aquí para defender los intereses de los profesionales de esta empresa, y no para utilizarlos como instrumento electoral o como arma arrojadiza para competir contra otros sindicatos. Quienes están ahora en elecciones son los partidos políticos, no los empleados de ahorro.

Madrid, 10 de diciembre de 2015

Consulta nuestra página web  
[www.accam.es](http://www.accam.es)

**SUSCRIBETE CON ACCAM**

**AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**DESTINO:** \_\_\_\_\_ **Nº EMPLEADO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA**

**Nº CUENTA:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676**

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal  
Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.